

Votar consultas ciudadanas en el portal de participación del Cabildo Insular de El Hierro: https://partica.elhierro.es

1) El primer paso para poder votar consultas ciudadanas en el portal de participación es registrarse como usuario, para ellos nos dirigimos a https://participa.elhierro.es y clicamos en "Registrarse"





2) Ahora rellenaremos los datos para nuestra cuenta de usuario no olvidando marcar la casilla de "Al registrarse aceptas las condiciones de uso " y pulsando en "Registrarse" cuando hayamos rellenado todos los campos.

Cabildo Insular de El Hierro Pág. 1 de 4



Registrarse

Nombre de usuario Nombre público que aparecerá en tus publicaciones Nombre de usuario Correo electrónico Tu correo electrónico Contraseña Contraseña que utilizarás para acceder a este sitio web Repite la contraseña anterior Repite la contraseña anterior Registrarte aceptas las condiciones de uso Registrarse Entrar

3) Una vez nos hayamos registrado e iniciado sesión nos dirigiremos a "Consultas a la ciudadanía"



¿No has recibido instrucciones para confirmar tu cuenta?

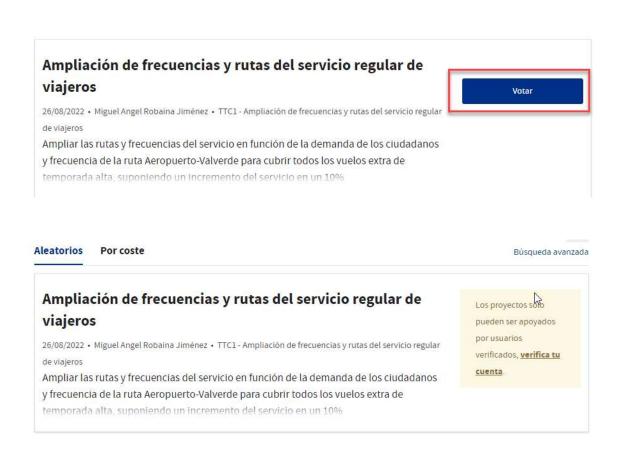
Cabildo Insular de El Hierro Pág.2 de 4



- 4) Ahora ya podremos ver las diferentes propuestas llevadas a cabo por cada ÁREA, recordar que solo podemos votar 1 proyecto por cada ÁREA, mientras el periodo de votación esté abierto podremos entrar a cambiar el voto en cualquier momento.
- 5) Para llevar a cabo la votación clicamos sobre una de las propuestas que queremos votar



6) Clicamos en Votar y veremos que sale un mensaje en amarillo que nos obliga a verificar la cuenta, clicamos en "Verifica tu cuenta"



Cabildo Insular de El Hierro Pág.3 de 4



7) Debemos rellenar los datos para que el sistema verifique la residencia en el Hierro y que se cumple con los requisitos en cuanto a edad.



8) Una vez hecho esto, volvemos al paso 6 y ya podremos votar

Cabildo Insular de El Hierro Pág. 4 de 4